



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO SISTEMA ORAL
YOPAL - CASANARE

EDICTO

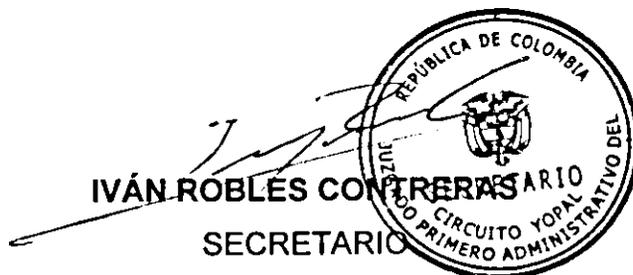
(Art. 299 C. G. P.)

El Secretario del Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Yopal, por medio del presente EDICTO, notifica a las partes la SENTENCIA dictada en:

ACCIÓN: Repetición.
RADICACIÓN: 85001-33-31-001-2012-00072-00.
DEMANDANTE: Nación- Ministerio de Defensa - Ejército Nacional.
DEMANDADO: Wilson Alberto Londoño Pérez – Andrés Avelino Romero Chacón, Oscar Mauricio Peña.

FECHA DE SENTENCIA: veintiuno (21) de marzo de dos mil diecinueve (2019).

El presente EDICTO se fija hoy tres (3) de abril de dos mil diecinueve (2019), siendo las siete de la mañana (7 a.m.) en un lugar público y visible de la Secretaría de este Juzgado, por el término de tres (3) días y se desfijará el ocho (8) de abril del año en curso, a las cinco de la tarde (5 p.m.).


IVÁN ROBLES CONTRERAS
SECRETARIO

